



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00004171- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en la Prosecretaría de Informática por la Sra. Romina Carla RACCA, DNI: 32.889.013, al Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, aprobado por RR-2024-2140-E-UNC-REC.

Lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 209.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada en la Prosecretaría de Informática por la Sra. Romina Carla RACCA, DNI: 32.889.013 al Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, aprobado por RR-2024-2140-E-UNC-REC, a partir del 1 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Romina Carla RACCA, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Tómese Razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Prosecretaría de Informática.

